Jueves 6 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,157

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 2 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

AGOSTO—6.
LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR Y SANTOS JUSTO Y PASTOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:

El *James T. Brady* sale para Buenos Aires.

El *Proveedor* para Buenos Aires, Corrientes, Curupayti y Humaitá.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido las dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1°. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-María.
Gerente.

EL SIGLO

Las estipulaciones del tratado de la triple alianza.

Preocupados principalmente de los sucesos desastrosos de la guerra, la atencion pública no ha vuelto á pensar en las estipulaciones de aquel célebre tratado del cual hasta la fecha solo se tiene un conocimiento clandestino.

Sin embargo con las ventajas presentemente adquiridas por los aliados, la cuestion se pone á la órden del dia; y aunque no ha llegado todavía el caso de hacerse efectivas las estipulaciones que menoscaban directamente la independencia y soberanía del Paraguay, ha llegado ya el momento de hacerse efectivas algunas de sus condiciones, vejatorias para los mismos poderes aliados que las estipularon.

Una nota del General Castro, comunica que fué solicitado por el Sr. Marques de Caxias para el nombramiento de un oficial de su division, para formar con otros de los Ejércitos Brasilero y Argentino, la comision encargada de inventariar los artículos de guerra abandonados por los Paraguayos en la fortaleza de Humaitá, *para ejecutar despues su reparticion con arreglo á las estipulaciones del tratado de alianza.*

Inoportuno é inconducente seria que nos pronunciásemos una vez mas, contra aquel inicuo tratado que vendria á desmentir las protestas que en la época se hicieron sobre los móviles de la guerra, sobre su objeto y significacion, si ese tratado fuese la espresion del sentimiento público en los pueblos del Plata, al menos; pero si es oportuno que la opinion pública exija del Gobierno una renuncia de las ventajas que ese tratado haya podido conceder á la República con menoscabo del derecho, de la dignidad, de la soberanía y la independencia del Paraguay.

La República Oriental, víctima siempre de las violencias, de las usurpaciones y de los atentados de los poderes mas fuertes, que para ella todos son fuertes relativamente, no puede hacerse cómplice de ningun vejámen, de ninguna usurpacion, de ningun atentado.

La República Oriental que solo puede escudarse con el derecho, no puede prestarse por ninguna razon ó pretesto á conculcarlo.

Intereses de circunstancias no pueden hacer que ella misma deje establecidos los precedentes que mas tarde servirian para oprimirla, para vejarla, para suprimirla, tal vez, del mapa de las naciones.

La República Oriental en lo que sea posible y legítimo, debe escusar toda responsabilidad en las violaciones del derecho, en los atentados que van á consumarse en el Paraguay, cuya independencia y soberanía ha debido ser sagrada para los poderes contratantes, y especialmente para nosotros que en todo momento sentimos idéntica amenaza, herencia legítima de nuestros errores, de nuestras revoluciones, de nuestras guerras civiles.

Quieren los aliados repartirse el botin hecho al Paraguay, repártanselo en hora buena; pero que la República Oriental renuncie á su parte; que la mas pobre sea la mas generosa; que la mas débil sea la que rinda mayor homenage al derecho, pues que solo el derecho puede suplir los medios materiales de la fuerza.

Iníciese una política elevada y digna á ese respecto.

Las mismas estipulaciones capitales del tratado deben ser objeto de sérias observaciones á los Poderes aliados. Los aliados pueden modificar las estipulaciones de ese tratado y la iniciativa debe tomarla el Gobierno Oriental, en la seguridad de que no solo lo acompañará la opinion del pais, sino que en el mismo sentido se pronunciará la opinion del pueblo Argentino.

Si las estipulaciones del tratado de la triple alianza se cumplen, sépase al menos, que la República Oriental reaccionó contra los compromisos nacionales contraidos por la Dictadura; y que si no los rompió fué solo porque, careció de medios para hacerse fuerte en su resistencia.

El tratado de la triple alianza constituirá en todo tiempo una acusacion tremenda contra los poderes que lo celebraron; que al menos el pueblo Oriental pueda atenuar con sus esfuerzos posteriores para modificar esas estipulaciones, la parte de responsabilidad que le cabe en ese tratado.

Para denotar esa intencion, deberia empezar el Gobierno Oriental por renunciar á su parte en el botin hecho á los paraguayos.

A ese paso no se oponen las estipulaciones del tratado, ni los compromisos internacionales. Cada uno puede renunciar lo que constituye un derecho sin causar agravio á nadie, y esa renuncia se la impone á la República Oriental el justo homenaje que debe rendir á la dignidad y á la desgracia de un pueblo hermano.

Debilidad ó estremecimiento.

CUESTION DE NOMBRES.

El Dr. Ferreira en su artículo de ayer pretende sincerar la debilidad del Presidente de la República, atribuyendo los escándalos políticos que venimos presenciando desde Marzo, á la política *esclusivista* é *intolerante* de los hombres que acompañaron al General Batlle en los primeros pasos de su gobierno.

Mas de una vez hemos tenido ocasion de señalar el abuso de las palabras que á menudo se comete entre nosótros; mas de una vez hemos protestado contra esas acusaciones vagas que se dirigian al Ministerio Bustamante, sin señalar jamás los hechos que pudiesen en algun modo motivarlos.

Todo el esclusivismo del Ministerio á que hoy se atribuyen los males del pais, consistió en la remocion de media docena de jefes políticos de campaña, que habian presentado su renuncia, y entre los cuales se contaban algunos de carácter meramente interino.

Nadie ha censurado la eleccion del Gobierno en esos nombramientos; y el Ministerio creado espresamente para reparar los males y las injusticias de su predecesor, se ha visto obligado á respetarlos.

Ningun empleado civil fué separado de su puesto durante el corto período del primer Ministerio; ningun militar despojado de su grado; ningun Gefe de fuerza pública destituido de su mando.

El programa de aquel Ministerio versaba sobre ideas y principios; en su mente, los mismos hombres que habian servido de instrumentos para el mal, podian hasta cierto punto, bien dirigidos y bien encaminados, coadyuvar á la realizacion del bien.

Esta idea generosa y utopista que basta para justificar las intenciones de esos hombres, fué la que hizo débil y pasagera su presencia en el Gobierno.

El Ministerio estaba rodeado de enemigos declarados y sin embargo *respetados*, en el mismo seno de la Administracion.

¡Hasta ese punto era esclusivista su política!

Pero se agrega que esa política, ademas de esclusivista era intolerante.

Nosotros quisiéramos que el Dr. Ferreira, abandonando el sistema de las acusaciones indeterminadas y de las divagaciones, nos señalara los hechos en que el primer Ministerio del General Batlle reveló el espíritu de la mas pequeña intolerancia.

Ni un atentado, ni una persecucion, ni una acusacion oficial, ni nada gravemente reprochable empaña la conducta liberal y generosa de ese Ministerio.

Jamas la libertad de la prensa alcanzó tanta latitud ni tuvo mas eficaces garantías.

Cuando los sucesos de Mercedes, no faltaron audaces que en los diarios de oposicion hicieran la apología del semi salvaje caudillo y entonasen de antemano himnos de honor al triunfo de la montonera.

Los que tales cosas escribian no fueron inquietados para nada, ni por la Policía, ni por el Fiscal del Crímen; la imprenta que tales infamias prohijaba no fué empastelada tampoco, á pesar de los tentadores ejemplos que nos ofrecia una época, no muy lejana por cierto.

El Gefe y la oficialidad de un batallon de Guardias Nacionales declaran que no dispararán un solo tiro contra las fuerzas del rebelde; y el Gobierno limita su accion á la simple destitucion de ese Gefe y de esa oficialidad.

La tolerancia del Ministerio á quien se califica de *intolerante* llegaba hasta la debilidad, hasta el suicidio político.

El Dr. Ferreira ha juzgado con lijereza los sucesos de los últimos tiempos.

No fué el *exclusivismo*, no fué la *intolerancia* del pasado Ministerio lo que provocó resistencias, incitó conflictos y produjo escándalos.

Fué la política honrada y de principios que aquel Ministerio se habia propuesto hacer triunfar, lo que hizo convertir en enemigos implacables á todos los hombres interesados en la perpetuacion de la política personal y arbitraria.

¿Dirá el Dr. Ferreira que era impudente, intempestivo y peligroso iniciar alguna vez política honrada y de principios?

¿Para no tomarnos el trabajo y la responsabilidad de remover obstáculos y de afrontar peligros, hemos de continuar eternamente cediendo el campo á los enemigos de la civilizacion, del órden y de la paz?

El caudillo de Mercedes se puso al frente de los *descontentos*, de los agraviados por la política reparadora del Gobierno.

Habia llegado el momento de poner á prueba la fuerza de los principios y de levantar bien alto el prestigio de la Autoridad.

La oposicion se presentaba bajo las mas groseras formas y tendencias de la reaccion á la barbarie.

Las *chusas*, levantadas como símbolo político por Máximo Perez, encontraban resistencia hasta en los mismos hombres que simpatizaban con los móviles del insolente motin.

La ocasion se presentaba de concluir victoriosamente, sin grandes sacrificios y con aplauso general, el complot infernal de la resistencia y la reaccion.

Pero el General Batlle, vencido por las intrigas y maquinaciones de unos cuantos esplotadores, quiso elevar el motin de Mercedes á la categoría de conflicto de partido, al rango de una guerra civil.

Desde luego reconoció como belijerante al gefe de la montonera, trató con él de igual á igual, no! de inferior á superior; compró su sometimiento á precio de la impunidad del crímen y del bienestar del Departamento de Mercedes.

El Dr. Ferreira dice que callamos *intencionalmente que la revuelta de Mercedes terminó por un arreglo amistoso y que hubo mucha prudencia y cordura en cubrir con un velo tan desagradables sucesos.*

Eso jamás lo hemos callado, eso es lo que hemos condenado siempre con toda la indignacion de nuestra alma.

Ese arreglo amistoso entre la Autoridad y la revuelta, esa transaccion de la ley con la insubordinacion, esa alianza impura entre el órden y la anarquía, es lo que ha desprestigiado al Gobierno del general Batlle y autorizado de antemano toda clase de revueltas y motines.

El Dr. Ferreira dice que *se estremece al pensar lo que hubiese acontecido* si el Presidente de la República no transa con el rebelde y accede á sus insolentes pretensiones.

El General Batlle talvez se *estremeció* tambien y esto nos esplica su política.

Ay! de la paz, de la libertad, de la independencia, si todos los políticos encargados de regir los destinos de los pueblos, se *estremeciesen* siempre ante las resistencias que se oponen á la realizacion de sus mandatos!

A lo que el Dr. Ferreira llama *estremecimiento* nosotros llamamos *debilidad*, y fué la debilidad ante las consecuencias del motin de Mercedes, lo que aconsejó al General Batlle la transaccion que ha destruido el prestigio de su autoridad.

Desde el triunfo de Máximo Perez, festejado con el regalo oficial de una rica espada, la imposicion de la fuerza y de la audacia domina y guia las decisiones del Gobierno.

Esto que lo afirmamos nosotros lo reconoce el Dr. Ferreira cuando dice:

¿Puede acusarse al general Batlle de haber adoptado una nueva política para su gobierno?
No es suya de cierto la culpa, sino que ha cedido á la presion violenta de las circunstancias y no ha vacilado entre una transaccion salvadora y un peligro probable para su gobierno.

El General Batlle, no ha seguido pues las inspiraciones de su espíritu, se ha sometido á la *presion violenta de las circunstancias*; para salvar un *peligro* que amenazaba á su Gobierno ha aceptado una *transaccion* impuesta.

¿Y no es eso precisamente lo que se llama debilidad en un Gobierno?

¿No se quiebra de ese modo el prestigio de la autoridad?

¿El espectáculo de la presion y de las amenazas consiguiendo transacciones del Gobierno, no autoriza nuevas presiones y nuevas amenazas para conseguir tambien nuevas y mas indignas transacciones?

¿Puede ofrecer garantías de estabilidad y de órden un Gobierno que abdica ante las amenazas de la fuerza bruta, y entrega sus armas al solo rumor de la conspiracion?

¿Es un medio digno y eficaz de sofocar motines, anticiparse á sus deseos y complacer todas sus pretensiones?

¿No hablan con elocuencia los motines que han tenido lugar despues del triunfo de Máximo Perez y de la caida del primer Ministerio?

Llámese debilidad, llámese *estremecimiento*, la política que hoy rige los destinos del pais, es fatal para la radicacion del órden y la regeneracion de la República.

C. M. R.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Agosto 5 de 1868.

El total abandono en que há tiempo se hallan los montes públicos, ha dado lugar á perniciosos abusos y frecuentes disenciones que conviene evitar, en beneficio de los intereses generales, objeto primordial de la solicitud del Gobierno.

Siendo por lo tanto necesario establecer reglas fijas para el futuro en tan importante ramo, el Gobierno ha resuelto que la Junta no permita al vecindario proveerse de los maderos y combustibles de que hubiese menester para su uso, sin que lo solicite á *moderada* tasacion, del patrono del monte respectivo, con arreglo al artículo 6.° del decreto fecha 8 de febrero de 1834, precedida de la determinacion de que se trata en su art. 5.° y de acuerdo con el jefe político del departamento, segun resolucion gubernativa de 12 de julio de 1860, cuyas disposiciones se hallan publicadas en el Registro oficial.

No deberá obstar á la observancia del procedimiento indicado, la circunstancia de no haber los patronos satisfecho el impuesto establecido por el artículo 8°. del citado decreto; pues tal omision solo da derecho al fisco para repetir contra su deudor cuando lo juzgare oportuno y por los medios de que puede disponer al efecto.

En cuanto á los montes que resultasen de propiedad particular por estar así consignado en los títulos primitivos cuya presentacion deberá exigirse para la comprobacion que corresponde, nadie sinó sus dueños tienen derecho á su comodidad y usufructo.

El Gefe Político tiene encargo de dar todo el apoyo necesario para el fiel cumplimiento de lo dispuesto, y en consecuencia el Gobierno confia que la Junta prestará á este asunto toda la atencion que se merece, propendiendo á la conservacion y desarrollo como es de público interés, de ese importante y privilegiado ramo de la riqueza territorial del Estado.

Dios guarde á la Junta muchos años.

A. RODRIGUEZ CABALLERO.

A la Junta E. Administrativa del Departamento de . . . .

Colecturía General.

Montevideo, Agosto 5 de 1868.

Con fecha 4 del corriente, la Colecturía ha recibido del Ministerio de Hacienda la siguiente:

NOTA.

«La demora con que concurren ciertos comerciantes á arreglar sus liquidaciones por derechos adeudados, trae aparejados graves perjuicios para el Erario público; en ese caso, y á fin de evitarlos en lo posible, el infrascripto ha recibido encargo del Sr. Presidente de la República para prevenir que desde el dia de mañana debe aplicar sin ninguna consideracion, las multas que para tales casos establece la Ley de Aduana en su artículo 38.

«Dios guarde á Vd. muchos años.

«D. ZORRILLA.»

Lo que se avisa al comercio á fin de evitar alegatos.

Gerónimo Toribio.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

6.ª SESION ESTRAORDINARIA

Agosto 5 de 1868.

Presidencia del Sr. Cabral.

Reunidos en el salon de sesiones los Sres. Cabral, García, Martinez, Solsona, Mac-Eachen, Fajardo, Magariños, Chucarro (D. Alejandro), Chucarro (D. Eduardo), Vidal (D. Francisco), Latorre, Zavalla, Acosta, Lacueva (D. Felipe), Ferreira y Artigas, Laviña, Farini, Perez (Don Mario), Vidal (D. Manuel), y Susviela.

Con aviso de no poder asistir los Sres. Castro, Perez (D. Felipe), Rodriguez, Pais, Lacueva (D. Floro), Solsona y Lamas, Regules y Sayago.

Con licencia el Sr. Vila.

Y sin uno ni otro de estos requisitos los Sres. Herosa, Lavalleja, Tezanos, Vilaza, Ximenes y Moran, manifestó el Presidente que no habiendo número para constituir Cámara, iba á darse cuenta de los asuntos entrados, haciéndolo el Secretario en el órden siguiente:

El P. E. acusa recibo del proyecto de decreto sobre el Código Civil.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto sobre empréstito.

La Cámara de Senadores avisa haber aprobado el proyecto de ley de Patentes.

Cámara de Senadores.

SESTA SESION ESTRAORDINARIA.

Agosto 5 de 1868.

Presidencia del señor Varela.

Abierta la sesion con los SS. Bustamante, Magariños Cervantes (D. Alejandro) Acosta y Lara Chucarro, Plá, Silva y Rodriguez, se aprobó el acta de la anterior, y continuó la discusion del presupuesto de hacienda que formaba la órden del dia.

El Sr. Acosta y Lara esclarece la duda suscitada en la anterior sesion sobre la partida referente al contador jubilado de Aduana, manifestando que lo era D. José María Roo, jubilado conforme á la ley.

El Sr. Rodriguez se dá por satisfecho, quedando salvada la duda de la cifra.

El Sr. Acosta y Lara es de parecer que se suspenda la consideracion de la partida relativa al Tesorero jubilado de Aduana, hasta investigar el orígen ó salvar las dudas que habian surgido en la sesion anterior.

El Sr. Chucarro replica que es el Sr. Soria el tesorero jubilado por el Gobierno Provisorio á que se referia la partida; y que lo que habia que averiguar era la exactitud de la cifra.

El Sr. Magariños Cervantes observa la que traia en el presupuesto del Gobierno.

El Sr. Rodriguez dice que su observacion habia sido respecto á la cifra; opinando que por lo demas debia respetarse la jubilacion, si habia sido acordada por el Gobierno Provisorio. Fué para tener conocimientos exactos á este respecto (añadió) que habia indicado la conveniencia de oir las esplicaciones del Ministro de Hacienda, pero que, no habiéndose salvado las dudas ó dificultades que á su juicio existian, hacia mocion para que se suspendiese la resolucion de la partida.

Habiendo sido apoyada y votada la mocion, resultó afirmativa.

En seguida se aprobaron sucesivamente, el resto de las Planillas del Presupuesto con las enmiendas hechas por la Comision, despues de esplicar el Sr. Magariños miembro informante de ella, las razones que la habian impulsado á hacerlo.

He aquí las enmiendas.

CONTABILIDAD CON LAS RECEPTORIAS.		
Un encargado de la contabilidad con dichas	$	1,600
Dos auxiliares de id. á 720		1,440
INSPECCION DEL RESGUARDO.		
Dos Inspectores á 2,200	$	4,400
Uno idem jubilado		1,066
Un oficial de Bahía		1,500
Un auxiliar 1.°		720
Un id. 2.°		600
SERVICIO GENERAL.		
Ocho guardas 1.os á 780	$	6,240
23 id 2.os á 600		13,800
47 id 3.os á 420		19,740
20 id eventuales á 360		7,200
30 ronda costas á caballo á 480		14,400
Dos guardas visitadores á 750		1,500
Un idem 2		600
TRIPULACION Y DOTACION DE CINCO FALÚAS.		
Un patron de falúa		460
Tres idem de botes á 420		1,260
Veinte y cuatro marineros á 240		6,480
GASTOS EVENTUALES.		
Alquileres de almacenes para depósito	$	30,000
Planilla núm. 6.		
Un guarda 1.°	$	700
Un id. auxiliar		640
INDEPENDENCIA.		
Un sub-Receptor	$	800
Cinco guarda costas á 400		2,000
DOLORES.		
Un guarda	$	500
COLONIA.		
Seis guardas á 500	$	3,000
NUEVA PALMIRA.		
Dos guardas á 500	$	1,000
ROSARIO.		
Un guarda	$	500
CARMELO.		
Tres guardas á 500	$	1,500
MALDONADO.		
Un receptor	$	1,000
Un guarda 1.°		600
Dos id 2.° á 500		1,000
SANTA TERESA.		
Tres guardas á 500	$	1,500
ARTIGAS.		
Un Receptor	$	1,600
Un liquidador		900
Un guarda auxiliar		680
Nueve id segundos á 400		3,600
Dos rondadores á 360		720
Un portero		180
CENTURION.		
Tres guardas á 500	$	1,500
ACEGUÁ.		
Un guarda	$	500
CEBOLLATÍ.		
Un guarda	$	500
TACUAREMBÓ.		
Un receptor	$	1,200
Un guarda 1.°		600
Cinco guardas 2.° á 500		2,500
Siete mozos de confianza á 300		2,100
Planilla núm. 7.		
ADMINISTRACION DE CORREOS.		
Sucursales de la Aguada, Cordon y Union á 240	$	720

La planilla número 8, relativa á los jubilados, menores y pensionistas, la Comision es de dictámen que se esté á las cantidades asignadas por el Gobierno con arreglo á la ley.

Al tratarse de la planilla núm. 8 sobre jubilados, menores y pensionistas, hizo uso de la palabra el Sr. Magariños Cervantes, manifestando que estando estos sueldos determinados por una ley especial, la Comision habia creido que no podia hacerse innovaciones en ellos, y que por estos fundamentos, era de dictámen se estuviese á las cantidades asignadas en el presupuesto del Gobierno con arreglo á la ley, y no al aumento introducido por la Cámara de RR.

El Sr. Rodriguez replica, que á no estar él comprendido en el número de los jubilados, se opondria á la enmienda propuesta por la Comision, no estando conforme con el principio que establecia, porque creia que tenian tanto ó mas derecho que los que estaban en servicio activo, al goce del beneficio acordado.

Que desde que á todos los empleados se les aumentaba un 20 p. % en atencion á lo caro de la vida y á la diferencia de la moneda antigua y nacional, no encontraba justo, ni razonable, ni equitativo que se hiciese escepcion de los menores, pensionistas y jubilados.

Sin embargo (añadió) me abstendré de votar por la razon que aduje al principio.

INTERIOR

Ferro-carril Central del Uruguay.

Tercer artículo.

(Continuacion.)

Despues de la gravedad, é insistencia con que venimos haciendo cargos al titulado Directorio, lógico era esperar de la honorabilidad de los Sres. que lo componen, el que trataran de levantarlos; porque (sea dicho sin pasion ninguna) ese silencio arroja, *cuando menos*, la idea de que el Directorio se halla destituido de todo sentimiento de delicadeza y de moralidad. No basta decir, como ha dicho el Directorio, «*El que quiera venga á ver*,» por que lo que se podria ver, serian los libros del Directorio; y no es con una sola ojeada, que se puede apreciar debidamente la exactitud de sus apuntes. Eso requiere tiempo y tambien cierto corage, que no todos tienen, para presentarse personalmente y arrostrar las iras del Directorio.

Ademas, entre los numerosos cargos que se le han hecho, hay muchos á que no pueden satisfacer los libros; como por ejemplo, las infracciones de los Estatutos, hechas en menoscabo y descrédito de la Compañía; las compras de terrenos y galpones hechas por miembros del Directorio y *vendidos al mismo Directorio*; el establecimiento de estaciones y muelles en terrenos *de los miembros del Directorio*, en menoscabo de los intereses de la Compañía, y por solo satisfacer *intereses particulares* de algunos miembros del Directorio; la aceptacion de propuestas inconvenientes para la Empresa que aceptadas en un principio como mas baratas, se les ha aumentado despues el precio haciéndolas las mas caras; *los quinientos mil pesos de esceso*, que cuesta el camino, siendo llevado por la playa, en vez de arrancar de la plaza de Artola, como se habia dispuesto en el art. 1°. de la concesion; las causas que obstan á la prosecucion del murallon de la playa; las porque no se halla integrado el Directorio y se abroga el actual atribuciones que no tiene; la razon porque no se ha convocado una reunion general de accionistas; el porqué se están dejando derrumbar los terraplenes y se han tenido á la intemperie los materiales importados, causándoles un grave deterioro, y en fin tantos otros cargos que seria largo el enumerar; y que no pueden esplicar ni satisfacer los apuntes de los libros.

Pero lo que sobre todo mas estrañeza nos causa, es el ridículo papel que desempeña el honorable Sr. D. Tomás Tomkinson, despues de las publicaciones que contra el Directorio ha hecho la prensa.

Indudablemente el Sr. Tomkinson no lee los diarios, porque de otra manera, creemos que se habria apresurado á elevar su renuncia irrevocable.

Dícese *entre bastidores*, que días pasados en el Directorio se ha representado la curiosa petipieza *El médico á palos*, en que desempeñaron el rol de protagonista los Sres. Mac-Coll y Rodriguez. No sabemos lo que haya de cierto en esto, que segun se dice resultó en la renuncia de los Sres. Marques y Mac-Coll, pero trataremos de averiguarlo para tener al corriente á los señores accionistas, á quienes ofrecemos para el próximo número un *Estado aproximado* de la administracion del ferro-carril segun los datos que hemos recogido y que creemos muy verídicos.

Por hoy, solo nos anticiparemos á asegurarles; que con los elementos con que cuenta el Directorio, y aun bajo la base, *muy dudosa*, de que *le sean pagadas con exactitud* todas las acciones suscritas, no logrará EN TRES AÑOS MAS, entregar á la explotacion el trayecto de ferro-carril de Montevideo á las Piedras.

Ya no serán las palabras; serán los números los que se encargarán de demostrarlo.

G. R. Orvi.
(Continuará.)

Estado de la administracion del Teatro de Solis en el mes de Julio de 1868.

ENTRADAS.			
A existencia del mes anterior			$ 11,971 52
Recibido de A. Pestalardo por alquiler del mes	$ 1,000		
Alquiler de confiterias	" 67 20		
Id. del manantial	" 30		
Premio s/. 5,460 $ oro vendido deducido el corretage	" 932 80		" 2,030
			$ 14,001 52
SALIDAS.			
A empleados s/. sueldos	$ 205		
Al *Siglo* por avisos y publicaciones	" 33 90		
A F. Ferrando por fierros	" 10		
Utiles para el teatro	" 5		" 253 90
			$ 13,747 62
EXISTENCIA.			
En los Bancos			$ 13,601 02
En Caja			" 146 60
			$ 13,747 62

Montevideo, Agosto 5 de 1868.
Juan B. Gomez, Presidente.
P. Varela, Contador.
José Sosa Diaz, Tesorero.

EXTERIOR

La ocupacion de Humaitá.

Reunimos á continuacion los pormenores mas curiosos de varios corresponsales, sobre el estado actual de Humaitá, su importancia militar y cuanto se relaciona con su abandono por los paraguayos:

—Humaitá es un vasto campo atrincherado, inferior en su posicion topográfica y en la construccion de sus obras de fortificacion á Curupaiti. Es un polígono irregular de forma casi circular, cuya circunferencia calculo en trece kilómetros: defendida por doscientas piezas de artillería la mayor parte de posicion (de estas solo se han contado ciento sesenta y tres, pero se sabe que toda la artillería que tenia el enemigo en la costa fue arrojada al rio.) La línea de la fortificacion sigue el curso de la naturaleza que parece que artificiosamente se hubiese prestado á la construccion de esta fortificacion tan ventajosa: el foso que circunda la línea tiene cinco varas por cuatro y no en todas partes es igual: la línea de fuegos que corona el parapeto tiene dos metros de espesor, y en la parte que mira á las posiciones del ejército aliado, su declive interior está sostenido por una palizada de palmas que á la simple vista se vé hace muchos años ha sido puesta allí; el glacis es natural, y sobre este están los abatis que no son ni sombra de lo que es este gran obstáculo, pues, todo lo que hay allí son débiles ramas, puestas sin aliamamiento ninguno, ni combinadas con palizadas, ni resguardadas con el terraplen que los defienda de los proyectiles enemigos.

La línea que mira al ejército aliado está cubierta de ángulos salientes que forman las lunetas que hacen sus fuegos convergentes. Por la parte sud, siguiendo la proyeccion de la línea hasta entrar al rio, está rodeada de inmensas lagunas, y conociendo lo inaccesible de la posicion en ese lugar, apenas han puesto algunas ramas sueltas y algunas pequeñas piezas de artillería. En la costa del rio la posicion es superior; porque es la parte mas elevada y como tenia que resistir á lo mas formidable de nuestra artillería, tambien ellos en contraposicion habian puesto allí sus mejores cañones, distribuidos en 6 grandes baterías, construidas con todas las reglas del arte, pero ninguna de ellas casamatada, como antes se ha dicho. La batería Lóndres que se encuentra en el centro de la llave de la posicion está abandonada: es una batería casamatada con diez y seis troneras, en figura de arcos, débil para resistir los fuegos de la escuadra, y es por esa razon que ha sido abandonada, pues unos cuantos balazos que tiene, manifiestan por el efecto que han producido en la mole, que hubiese sido destruida muy fácilmente.

Los polvorines y demas accesorios son iguales á los que conocemos, como los de la línea de Paso Pucú y Tuyutí. En el interior de Humaitá está el caserío, cuarteles, depósitos, la Iglesia, todo acribillado á balazos; sobre todo la Iglesia, que está en ruinas; era un hermoso templo, espacioso y bien construido. El caserío de Humaitá es para una poblacion de cuatro ó cinco mil almas. El enemigo al abandonar á Humaitá clavó sus cañones arrojando la artillería que tenia en la costa al agua, dejándonos grandes depósitos de municiones, yerba, aceite, gran cantidad de muebles y mil objetos largo de enumerar, probando su calidad que ha estado en comunicacion con el esterior, hasta hace poco.

Con la toma de Humaitá algunos jefes han llenado la bolsa; los felicito porque yo hubiese hecho otro tanto, con la diferencia que hubiese repartido el botin con mis leales soldados.

Humaitá ha sido una fantasma que durante cinco meses ha tenido en jaque al ejército aliado, conteniendo tan solo en su recinto tres mil hombres, cuya mayor parte eran artilleros que formaban á la tarde en batallones, para hacer ejercicio, con la intencion de hacernos creer que tenian infantería: esta era la única fuerza que guarnecia este gran campo atrincherado, que apenas podria ser defendido por diez ó doce mil hombres. Aun esta vez hemos sido engañados por Lopez, para llevarnos donde él quiere, pues, desde que pisamos el territorio Paraguaye, solo hemos seguido sus inspiraciones.

No hay duda que Humaitá es una gran victoria tanto por la conquista del material de guerra, como por la influencia moral que tanto falta á nuestro cansado ejército; pero Dios quiera que esta victoria nos lleve á la paz. Yo no me hago ilusiones, sin embargo, temo que con la caida de *Humaitá* principie esa guerra de esterminio de que tanto le he hablado á Vd. Hablo en el caso en que querramos concluir la guerra con la guerra.

—Encontré en un cuartel un gran depósito de yerba y aceite fino, en latas de á dos arrobas. He contado de estas mas de 100 cajones de á dos latas en cada uno. A cada paso se encuentran depósitos de comestibles finos. Es increible las golosinas que el enemigo tenia. No hay administracion, todo el mundo toma lo que quiere.

Hoy á las 4½ hubo una esplosion por descuido. Yo creo que hay minas, y como no hay precauciones, no será estraño que tengamos algun siniestro.

La esplosion del polvorin la causó un italiano de cuatro que merodeaban, tirando un pucho de cigarro encendido. Las bombas que volaron fueron 80. De los cuatro italianos murieron 3. El que sobrevivió declaró temblando, en mi presencia, cómo habia ocurrido la esplosion.

Gente no hallamos en Humaitá, si se esceptúa un soldado de la legion *Voluntarios*, hecho prisionero en el Chaco, flaco y enfermo.

Las líneas de Curupayti y de Paso Pacú eran mucho mas fuertes que esta.

Mi opinion sobre Humaitá es que era tomable fácilmente. Era un fantasma como lo manifestó Tourlourou. El abatis es insignificante. Que vergüenza para el General en Gefe, que así se ha dejado burlar por el enemigo.

La guarnicion serian 3,000 hombres. En la tarde simulaban batallones para engañarnos.

¿Qué le parece á vd.?

Le remito un baul de madera de cedro prolijamente construido, cuatro resmas de escelente papel y muchísimos documentos curiosos. Entre ellos llamo su atencion sobre un padron menudamente especificado. En él verá vd. que á mas de lo que ya existia en armas, quedaban CINCUENTA Y CUATRO MIL hombres, útiles para el servicio. Tambien llamo su atencion sobre la multitud de cartas particulares escritas desde la Asuncion en finísimo papel, y opúsculos políticos truncos relativos á la guerra.

FOLLETIN

73

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Por su parte don Gaspar reconoció tambien á Leon Sanjuan y á sus amigos, maravillándose que gente á quien consideraba como criminales, estuviesen en una casa honrada al parecer.

Irene queria quedarse sola con Virginia: habló un instante en secreto con uno de sus amigos, dándole el encargo de que distrajese á Gervasio, quedando por consecuencia á sus anchas con la jóven.

IV.

Ahora fijemos la vista en tres principales grupos que se habian formado en el salon principal y fuera de él, grupos cuya conversacion vamos á escuchar, porque es de absoluta necesidad para nuestro relato.

Componian el primero Irene y Virginia, que ocupaban uno de los ángulos del salon, en el cual habia procurado aislarse la marquesa, pues ya mas de un pollo, aunque por entonces no se les conocia con este nombre, empezaba á perseguir á la inocente niña con su incesante galanteo.

En el estremo opuesto, hablaban, como hemos dicho antes, la baronesa de Belmez y don Gaspar.

En cuanto al otro grupo, que de intento dejamos para el último, luego tendremos ocasion de decir qué personas lo componian, advirtiendo de paso que la conversacion de los dos primeros era simultánea.

CAPITULO III.

LOBO Y CORDERO.

I.

—Os aseguro,—decia Irene,—que tendré un sin igual placer en contaros en el número de mis amigas.

—¡Oh, señora!—Yo os lo agradezco, aunque á la verdad, no sé cómo pueda haber merecido tal distincion.

—No la hay en consagrar un afecto inspirado por la mas viva simpatía: ¿decís que cómo ha podido ser esto? De la manera mas sencilla y natural del mundo. Gervasio me habia hablado de vos en tales términos, que el no procurar conoceros hubiera sido en mí casi un crímen.

—Gervasio es muy bueno, pues me dá mas de lo que yo merezco,—contestó Virginia, halagada por el buen recuerdo del jóven.

—En cuanto á mí,—prosiguió la marquesa,—celebro que haya llegado esta ocasion, para cuyo fin he puesto no poco empeño.

—Eso me lisonjea doblemente.

—Sí, querida Virginia; deseo disipar algunas dudas que creo abrigais sobre la sinceridad de mi afecto hácia vos, y mas que todo hácia Gervasio.

Virginia enrojeció súbitamente.

—¿Qué quereis decir, señora?

—Vuestro amigo no tiene secretos para mí.

—¡No comprendo!

—Por el contrario, comprendeis perfectamente, y voy á probaros que es inútil disimular conmigo.

Virginia no sabia qué pensar del tono confidencial y cariñoso con que Irene hablaba.

La pobre niña, que habia empezado creyéndola una rival, apenas se atrevia á creerla amiga.

Irene prosiguió:

—¡Ha habido un momento en que habeis pensado mal de mí!

—¡Señora marquesa!

—Habeis pensado mal de mí, creyendo que vuestro Gervasio era mi amante.

Virginia se quedó aturdida ante esta confesion á boca de jarro.

Acostumbrada á no disfrazar nunca sus sentimientos en la inocente sencillez con que fuera educada, no pensó ni por un momento en contradecir á la marquesa; antes al contrario, se apresuró á replicar:

—Pues bien, señora; es cierto lo que decís.

—¿Eso, desde luego, es confesar tácitamente que le amais—dijo Irene con cierta espresion celosa, que procuró borrar al punto de su semblante.

—Creo que sí,—contestó Virginia bajando la vista ruborizada.

—¡Ya lo sabia yo!

—¿Por Gervasio?

—No vayais á acusarlo de indiscreto; antes de que él me lo dijera, yo lo habia adivinado. Por lo demas, ¿cómo pudisteis suponer que Gervasio, casi un niño, llegára á enamorarse de mí, que le doblo la edad?

—¡Ah, señora! Vos sois muy bella, muy bella,—repitió Virginia con sentimiento.

—Pero aun admitiendo mi hermosura, que está muy lejos de competir con la vuestra, vuestro cariño data de la primera edad, y no hay ningun otro que pueda luchar con él.

—¡Si vierais cuán dulce me es oiros!—dijo Virginia, sonriendo de placer y de esperanza.

—¿Tanto le amais?—preguntó Irene, frunciendo el ceño á su pesar.

Pero Virginia no reparó en ello.

—A la verdad, señora,—se apresuró á contestar,—yo no sé si lo que siento por Gervasio se llama amor; desconozco el significado de la palabra con relacion á los hombres: yo creo que solo se debe amar á Dios, segun mi buena madre me ha enseñado . . . . y sin embargo, os diré . . . . porque ya voy viendo que puedo franquearme con vos.

—Sí, sí; hablad, Virginia.

—Pues bien; os diré que siento por Gervasio un afecto distinto del que me inspira mi padre, del que tengo á mis hermanos, del que pudiera tributar á un amigo . . . . mirad; Gervasio partió de la aldea, cesó de escribirme, y yo pasaba las horas enteras pensando en él y llorando. ¿Por qué era esto? Porque queria tenerle á mi lado, porque vivia de su vida y con su presencia; porque era necesario que oyera el sonido de su voz al darme los buenos dias, y que viera su sombra pintada por el sol ó por la luna debajo de mi ventana entre los árboles del huerto. Pasaba el tiempo y Gervasio no escribia; yo enfermé; pero enfermé de modo que el médico no acertaba con mi mal, ni sabia qué recetarme. Mi madre lloraba, mis hermanas se desesperaban, y una anciana criada que hay en casa, y que nos ha visto nacer á todas, mandó decir una misa en el altar de la Virgen del Milagro, para que me sanase la Madre de Dios; pero decia entre mí: «Solo Gervasio es capaz de hacer que mi mal desaparezca.» Y ya lo veis; desde que estoy á su lado en Madrid, me encuentro mejor.

Durante esta relacion, hecha con tanta sencillez, Irene bajó la cabeza sobre su pecho, como si cada una de las palabras de Virginia cayesen sobre ella abrumándola con su peso.

Irene adivinaba en cada frase de las que pronunciaba Virginia, un mundo de amor, un tesoro inestinguible de ternura, un manantial inagotable de correspondencia amorosa; una cosa, en fin, semejante, ya que no superior, á lo que ella habia sentido por Juan Albiño.

Y fué tal la impresion que las anteriores palabras dejaron en su ánimo, que hacia ya dos ó tres minutos que Virginia habia terminado su relacion, sin que ella saliera de aquel ensimismamiento.

—¡Estoy perdida!—decia entre sí.—Esta niña es la piedra que hace volcar el carro de mis esperanzas; el grano de arena que paraliza la máquina de mis deseos. Gervasio llegará á hastiarse de mí, porque mi amor solo habla á sus sentidos; en cambio, el de esta niña llena su corazon, estorbando que penetre en él el mio, y no, no penetrará nunca. . . . ¡Es preciso concluir!

Viendo el silencio que guardaba Irene, Virginia se atrevió á preguntar:

—¿Os ha enojado tal vez el oirme hablar con tanta franqueza?

—No, no, al contrario, amiga mia; yo quiero ser vuestra confidente, si me juzgais digna de tal honor.

—¡Oh! señora . . . .

—Yo velaré en adelante porque otras mugeres no estravien á Gervasio ni os roben su cariño . . . . ¡No podeis figuraros el interés que me inspirais!

—¡Qué contento vá á ponerse Gervasio cuando le diga que podemos confiar en vos!—dijo Virginia palmoteando con infantil alegría, y sin cuidarse de si alguien podia oirla.

—No, no, al contrario; no le digais ni una palabra.

—¿Pues cómo?

—Porque de esa manera guardará alguna reserva conmigo, y yo no podré descubrir si por casualidad tiene alguna intriga.

—¡Cómo! ¿Vos suponeis? . . . .

—Nada absolutamente; me refiero á un caso que pudiera llegar. . . .

—¿De manera que puedo confiar en vos?

—Como en una de vuestras mejores amigas . . . . pero silencio, Gervasio se dirige hácia aquí.

Y la marquesa abandonó á su nueva amiga para acercarse al jóven Leon Sanjuan.

—¿Veis á esa muchacha?—le dijo, señalando á Virginia.

—Sí á fé. ¿Vais á preguntarme que si la encuentro hermosa?

—No: eso lo doy por supuesto.

—¡Ah, marquesa! . . . .—esclamó Sanjuan, próximo á decirla una galantería.

Pero Irene le atajó la palabra, diciéndole:

—Quiero que desde ahora mismo la hagais el amor.

—¡Cómo! . . . , repuso Leon retrocediendo.—¿A la hija de don Gaspar? . . . . ¡Es imposible!

—¡Vaya! . . . . ¿Qué quereis decir con ese aire de traidor de melodrama?

—¡Repito que es imposible!

—¡Yo creí que me amabais!—dijo Irene, envolviéndole en una mirada fascinadora.

—¿Y lo dudais, cuando hace pocos dias he recibido una herida por vos?

—¡Como os negais ahora á lo que os pido!

—Pero . . . . pretendeis que . . . .

—Yo creí que no os asustaria tanto una muchacha de diez y ocho años . . . .

—En fin, probaré, puesto que lo quereis . . . .

Y Leon Sanjuan se aproximó á Virginia con visible repugnancia.

CAPITULO IV.

UNA OPERACION COMERCIAL.

I.

Veamos ahora lo que pasaba entre la baronesa y don Gaspar.

Mientras seguian su comenzada conversacion, hubo de pasar por delante de ellos Jacobo Krauce, que al ver al escribano, hizo un leve movimiento de cabeza.

—Vamos,—le dijo entonces la baronesa,—veo que no sois en Madrid tan forastero como habeis dicho hace poco.

—¿Por qué razon, señora?

—¿No conoceis á M. Jacobo Krauce?

—¡Oh, señora! . . . . puedo aseguraros que nuestro conocimiento no pasa mas que de un lijero saludo, como habeis visto; no he llegado aun á cruzar mi palabra con ese hombre, á quien vi por primera vez hace cuatro ó cinco dias en su casa de giro.

—¿Teneis acaso negocios con él?—preguntó la baronesa con cierto aire de curiosidad.

—No, señora; tan solamente dos letras que presenté para que fueran reconocidas, y cuyo vencimiento es mañana.

—¿Y no habeis oido decir nada á propósito de esa casa?

Don Gaspar miró fijamente á la baronesa antes de responder: esta conoció sin duda su irresolucion, por lo que se apresuró á decirle:

—¡Oh! conmigo podeis hablar sin recelo.

Habia tal acento de verdad en sus palabras y en su fisonomía, que don Gaspar no vaciló.

—Pues bien, señora,—dijo:—persona bien informada, y que conoce perfectamente la índole de sus negocios, me ha asegurado que la casa de Krauce y compañía ofrece garantías muy equívocas en la actualidad, y que probablemente de un dia á otro se suspenderán los pagos, aunque los sócios traten de que se crea lo contrario.

—¡Ah, Dios mio!—esclamó la baronesa realmente asustada.

—Pues qué, señora, ¿teneis impuesto algun capital esa casa?

—¡Oh! sí . . . . poseo varios créditos contra ella por valor de algunos miles de duros; y aun cuando no constituyen toda mi fortuna, sin embargo, me seria muy doloroso verlos comprometidos el dia de mañana y no poder disponer de ellos.

—Pues yo creo que todo eso está evitado realizando esos valores,—dijo don Gaspar, asombrado de que á la baronesa no se le hubiera ocurrido.

—Sin duda . . . . teneis razon . . . . retirando mi dinero, sí; pero es el caso . . . .

—¿Qué?

—Mis relaciones de amistad con esa gente. Si de pronto les presento mis créditos, van á creer que desconfío de su buena fé ó del estado de su casa . . . .

—Pero esa consideracion, señora, puede costaros muy cara.

—Sí . . . .

—Suponed que esa gente se declara en quiebra . . .

—Pero . . . . ¿tan apurada es la situacion de la casa?

—Hay de todo, señora baronesa; no creo que estén faltos de metálico.

—Entonces . . . .

—Pero ese dinero . . . . bien puede no ser suyo . . . .

—¡Qué decís!

—Tal vez el dia de mañana tengan que dar cuenta de algunos capitales que hoy esplotan, en cuyo caso nada tendria de particular que . . . . en fin, señora, yo, sin pérdida de tiempo, retiraria mi dinero de una casa cuyo crédito no creo que sea el mejor.

—Vuelvo á repetiros lo que antes os dije.

—¿Y vais á sacrificar á la amistad algunos miles de duros?

—¿No podriais indicarme algun medio que conciliase la salvacion de mi dinero con su amistad? Estad seguro de que os lo agradecería.

—¡Oh! nunca falta un buen pretesto para retirar dinero de una casa.

—¡Pero una cantidad tan crecida! . . . .

—¿Vos teneis propiedades fuera de Madrid?

Estados-Unidos.

Un código nuevo

GACETILLA

SOLICITADAS

Direccion Gral. de O. Públicas

SECCION COMERCIAL

ADUANA

Entradas de cabotaje—Dia 5.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

El Jueves 6 de Agosto de 1868.

MERCEDES GARNA

EL TRAPERO DE MADRID

Théâtre Solis

BOUFFES PARISIENS

M. LEON D'HOTE

REMATES

Rafael Ruano

REMATE IMPORTANTE

DE LA PRODUCTIVA Y EXTENSA FINCA

Ventajosamente situada en la calle de las Piedras núms. 242 y 244.

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES NUEVOS

A TODO PRECIO

Por interes ausentado su dueño del pais—Calle de los Andes 241.

Mendeville y ca.

Por el mismo

Benito Lusiardo

Santurio y Escardó

A PLAZOS.

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 9 de Agosto á las 12 del dia.

E. Cabral é hijos

Por el mismo

Remate á importante remate de la linda finca situada y productiva finca en la calle del 25 de Mayo núm. 210 y Misiones esquina.

TELEGRAFO MARITIMO

Leopoldo Rughi y Ca.

Eduardo E. y Aubert

A PLAZOS

Por el mismo

Baldomero Teladriz

Ireneo Montes

J. G. Previtali

Juan Rozzell y Rius

G. Varela

Por el mismo

F. E. Nebel

G. Ibarra hijo

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

DE LA BARCA NACIONAL "MARIA VICTORIA"

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Por el mismo

De artículos navales

Por órden del Directorio de la Sociedad «Baños Florentinos»—En la barraca de los Sres. Severi y Schiffino, calle Juncal.

Por el mismo

Por liquidacion de negocio

DE EFECTOS DE TIENDA

En la calle del Cerro-Largo números 183 y 185

Por el mismo

De una ballenera aparejada

EN EL MUELLE HERRERA

Por el mismo

De pasas higo de España

En los depósitos del Sr. Caputro.

Por el mismo

De una casa sita en la calle de la Colonia, al lado del Almacen de la Amistad frente á la Barraca del Sr. Meneses.

E. Castellanos y Ca.

José Bustelo y Lopez

ANUNCIOS Y AVISOS

HOY

Gran paseo hasta la Fortaleza

DE HUMAITÁ

El vapor paquete argentino PROVEEDOR partirá hoy Jueves 6 á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Corrientes, Curupaity y puertos intermedios, llegando hasta la Fortaleza de Humaitá. Lo que se previene á aquellas personas que deseen aprovechar esta oportunidad.

Para mas informaciones ocurrase á la Agencia calle Solís núm. 2.

ag. 6 1p. Schuth y Melian.

AL PUBLICO

En la calle de la Agraciada núm. 173, se va á abrir el domingo 9 del corriente un café y billar, denominado de la Plata, se compromete el dueño de este establecimiento, á servir los que tengan á bien honrarle con esmerado servicio, bebidas de 1ª clase, de todas especies y á precios módicos.—Montevideo, Agosto 3 de 1868.—Pedro Barrio. ag. 6 5p.

GRAN DEPÓSITO

DE

ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo

68 — Calle del Cerrito — 68

ARSÈNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demás clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingó núm. 58 y Cerrito núm. 159

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

ag. 6 perm. 3ª pág.

†

DON ANTONIO MENDOZA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Febrero de 1868.

Doña Juana Bertron de Mendoza, esposa, Don José Mendoza, padre y demas deudos del finado, invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia Matriz el Sábado 8 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

†

Dª. FRANCISCA DE LEON DE PAEZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Julio de 1868.

Don José G. Paez, Dª Leonor Paez de Esteves hijos, D. Luis Carlos Esteves hijo político y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Sábado 8 del corriente mes en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despide de la puerta del templo—Es única invitacion.

Magnífica

Se avisa al público

Se vende

Cocinero

Al comercio

Victoria

Máquina á vapor

Se pica tabaco

Al comercio

Contra-prevencion

Se precisa

Gran sortija

Carruage

Sirvienta

Un jóven

Hay una señora

Al público

Sello perdido

Oficial barbero

Terreno

Al comercio

Profesor de idiomas

REMATE

DE

TERRENOS EN LA CIUDAD NUEVA

El Domingo 9 del corriente á las 12 del dia



G. VARELA

Remate de cuatro solares

En las manzanas Nºs 145 y 145 de la Nueva Ciudad, calles respectivas.

La bandera de remate estará sobre terrenos el dia de la venta.

Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle del Cerrito núm. 102 y 104. a. 6 3p.

LA SIFILIS DESTRUIDA

POR LAS

PILDORAS DE ORO

y la Zarzaparrilla Iodurada del DOCTOR BONKEVILLE de Paris. Los efectos prontos, seguros é incontestables de estos dos afamados medicamentos, para la curacion de las enfermedades venéreas, no exigen mas recomendacion que el gran renombre que han adquirido en pocos años. Las numerosas curas obtenidas por el autor nunca han sido divulgadas, motivo por el cual no se publica cantidad de certificados, agradeciéndole que están en su poder. (Ver los prospectos.) La Zarzaparrilla Iodurada es buena ademas en toda clase de enfermedades crónicas, como son: reumatismos, enfermedades del cutis, herpes, lamparones, tiña, tumores, sarpullido etc. etc.

Se venden estos dos medicamentos en todas las farmacias de Francia y de los países extrangeros. jl. 5 perm. dia por medio 3ª pág.

TALLER

DE

APARATOS ELÉCTRICOS

DE CARLOS CAYOL Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

125 — CALLE DE CUYO — 125

Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares,

Telegrafía, Para-Rayos y Relojería eléctrica; Aparatos, Electro-Medicales y pilas surtidas

Hallándose en esta ciudad uno de los directores del Taller de Aparatos Eléctricos de Carlos Cayol ... el Café de la Bolsa, esquina á las calles Piedras y Misiones. a. 5 6p.

FELIZ DESCUBRIMIENTO

DEL

PECTORAL DEL URUGUAY

EL MAS APROPIADO PARA LOS PAISES DE SUD-AMERICA

APROBADO POR LA HONORABLE JUNTA DE HIGIENE PÚBLICA DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Depósito General en la Droguería y Botica Central del Señor Don Rodolfo Metz del Salto Oriental sita en la Plaza Nueva.

La mejor recomendacion que se puede dar de este excelente jarabe es que se prepara con plantas frescas, que crecen en el Alto Uruguay, siempre escogidas con esmero, bajo la inspeccion del autor. En efecto, bien conocidas son las virtudes del gran número de plantas, sino, pregúntaseles á los habitantes de nuestra campaña; el criadores manda las enfermedades, pero tiene el cuidado de darnos el remedio de ellas, y no se debe ser extrañar que hasta hoy ninguno se haya ocupado de estudiar las plantas pectorales del Uruguay, cuando por lo general son las enfermedades mas comunes son las del pecho. Por esto motivo el Sr. Rod. Metz químico y farmacéutico del Salto se ha ocupado desde hace algunos años en el reconocimiento de las plantas, y sus esfuerzos han sido coronados del mayor suceso, puesto que puede ofrecer hoy á los dolientes un medicamento mejor que ninguno importado, ya que los que se importan han sido hechos para enfermedades contraidas en tierras lejanas, en las cuales pueden ser muy buenas, pero de ningun modo lo serán en hemisferios opuestos, como los productos de estos mismos, sin contar que los viajes alteran siempre mas ó menos los medicamentos compuestos.

El Pectoral del Uruguay ha sido probado y reconocido bueno por muchos facultativos para curar la tós, resfriados, convulsa, asma, bronquitis, tisis pulmonar en su principio etc. etc.

Se vende en todas las boticas acreditadas.

Exigir la noticia que acompaña cada frasco, el cual debe tener el sello y el rótulo con la firma de Rod Metz.

66 — DEPÓSITO CALLE PIEDRAS — 66

m. 17 perm. dia por medio.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Situacion de la Compañía en 7 de Julio de 1868

Capital asegurado pfts. 2.750.865 : 50

CREACION DE CAPITALES

DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse al Inspector General Don Jorge Perey, calle del Sarandí número 195 (altos). j. 16 perm. 3ª pág. dia por M.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

Se venden por mayor y menor

VAPOR AMERICANO

JAMES T. BRADY

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

En la Calle 18 de Julio 195

El Dr. Don E. Wönner

Desde la fecha

CAJAS

DE

FIERRO

JORGE PRICE Y MILNER E HIJO

Se venden á precio de fábrica en casa de Bell y Towers, calle 25 de Agosto números 87, 91, 93, etc. etc. R. 28 10p. 3ª p.

147-Calle Colonia-147.

A LOS AGENTES

SUSCRITORES Y DEUDORES

DE LA

ADMINISTRACION DE "EL SIGLO"

Rodolfo Fonseca ruega á los que todavía no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que efectuar absolutamente la liquidacion de este negocio cerrado el mes de agosto, pasado lo cual tendrá que recurrir á otros medios.

Ferro-Carril á la Union.

Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con la Compañía, las presenten dentro de ocho dias de la fecha al contador, calle Cámaras núm. 140.—Montevideo, 5 de Agosto de 1868. Ag. 6-3p

SE NECESITA

Una casa de 4 ó 5 piezas. Dirigirse al Gerente del SIGLO, en esta oficina. ag. 5.

Banco Oriental

Balance en 30 de Junio de 1868.

ACTIVO.

PASIVO.

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS METRICAS.

ÚLTIMO AVISO.

5,000 libros en blanco

Y LIBRETAS

De la mas rica clase que se fabrica en Lóndres:—Grande y variado surtido de muchas clases y de mas de 300 tamaños, se han recibido por el último vapor procedente de Lóndres en:

EL MADRILEÑO

Gran depósito de libros calle de los 33 núm. 142.

NOTA.—Los módicos precios de esta clase son bien conocidos. a. 4-8p. 3ª pág.

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente «tópico» que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

jn. 27 40p. 3ª pág.

AGLI ITALIANI

Scritorio, Piedras 168

BARTOLOMEO PARODI E FIGLI, Genova

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solís núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Totterson

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carbonacchi, y PARANA capitan W. Morse.

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solís número 4.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

AGENCIA DE VAPORES

40—CALLE DE ZAVALA—40

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE

TIGRE

Capitan, Luis Caputro Risso.

PARA CORRIENTES Y RIO PARAGUAY

VAPOR NACIONAL

EL ORIENTAL

BARRACA
DEL PONTON
DE MADERAS, HIERROS Y CARBON
ESTABLECIDA POR
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núm. 32 y 31
(Aguada)

Maderas, cueda y [illegible] en clavos, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para [illegible], portland, alambre para cercos, hierro galvanizado, [illegible] sal, carbon de piedra, etc.

Mensagerias Industriales

Al respetable público.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y [illegible] por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SINTURIO y ESCAROG—Gerentes.
jl. 21 1 mes.

Lecciones particulares

MAQUINISTA
COMPOSTURA ESPECIAL
DE
MÁQUINAS DE COSER
66 — Calle de la Colonia — 66
DE SINGER
ACEITE Y AGUJAS
PARA
TODA CLASE DE MÁQUINAS
Enrique Sueyer.

LETRAS
SOBRE LUGANO
Los Sres. Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm. 102, giran letras sobre Lugano á 15 dias la vista.
jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSCEMA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, [illegible] los títulos á la casa de la Sociedad para [illegible] — Montevideo, Julio 1° de 1868. — El Gerente.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17 — Calle Norte del Mercado — 17

En dicho establecimiento se hallará grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo. — *Antonio Braga.*
m. 16-perm.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Sacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batovi.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Juéves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas. — En Tacuarembó, Sr. D. Juan R. Oliva. — En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sirietri, «Gran Hotel de la Paz».
jl 2 perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 174

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco P. Moreno.

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso, en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á las 1
106 — CERRITO — 106

Alquilase [illegible]
Al público [illegible]
Agencia [illegible]
Al público [illegible]
Al comercio [illegible]
Ama de leche [illegible]
¡A abrir pozos! [illegible]
Cocinero [illegible]
Compañia [illegible]
Compañia [illegible]
Costurera [illegible]
Cochero [illegible]
Café [illegible]
Cartera [illegible]
Colchonero [illegible]
D. Avelino Miranda [illegible]
D. Guillermo [illegible]
Dos matrimonios [illegible]
Dependiente [illegible]
En la Agencia [illegible]
Edicto [illegible]
Edicto judicial [illegible]
Edicto [illegible]
El vapor [illegible]
Edicto [illegible]
Guayaba [illegible]
Hay para colocar [illegible]
Importante [illegible]
Interesante [illegible]
Judicial [illegible]
Judicial [illegible]
Judicial [illegible]
Judicial [illegible]
Judicial [illegible]
Lindísima casa [illegible]
Mozo de sala [illegible]
Nueva COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION A VAPOR [illegible]
Oficial peluquero [illegible]
Ojo! artesanos [illegible]
Prevencion [illegible]
Prevencion [illegible]

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148







FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para carros — CAPAS de carpetas — TOLDOS de pollo
CAPAS para ejército de todos tamaños.

VINO TINTO DE CANETO
DE
FRANCISCO FRASCHINI.

Habiéndose suscitado dudas, por personas [illegible], sobre la calidad de este vino, era mi deber dar la mayor garantía posible de lo contrario de tal aseveracion, por lo que y á fin de dar una prueba á quien torpemente trataba de desacreditarlo, depositamos la suma de mil pesos, nombrando para resolver la cuestion á los Sres. D. Mario Isola y D. L. Camilo Weber.

Estando obligado á dar una satisfaccion al respetable público, me es grato comunicarle, que la apuesta fué resuelta á mi favor, [illegible] que en pliego cerrado habian firmado los Sres. Profesores de química nombrados, por ante el escribano público D. Juan José P. Aguiar, [illegible] del contrato extrajudicial que se formuló.

Concluida la operacion, en el certificado que de ella me ha espedido D. Mario Isola, lo transcribo á continuacion, pudiendo asegurar, para no crear repeticiones, que las conclusiones del dictámen del Sr. Weber, que tengo en mi poder, están enteramente de acuerdo con ésta.

Francisco Fraschini.

Núm. 97.

CERTIFICADO.

El que suscribe Mario Isola, profesor de Farmacia y Química, certifico haber analizado un vino tinto con el objeto de averiguar si era Natural ó fabricado cuyo vino le fué presentado con el indicado objeto por los Sres. [illegible] embotellado y tapado en botellas comunes y rotulados.

«Vino Tinto Natural de Francisco Fraschini» de cuyo análisis ha deducido y deduce las siguientes conclusiones.

1.° Que el vino es tinto de color rojo intenso de gusto [illegible] y espeso.

2.° Que dichas propiedades le son naturales y consecuentes con la naturaleza de la uva y modo de preparacion del vino.

3.° Que dicho vino, los caracteres de los vinos naturales en las distintas reacciones á que fué sometido para apreciar la verdadera naturaleza de sus partes integrantes, lo declaro vino natural.

Dado en Montevideo á 24 del mes de Julio de 1868 á peticion de los interesados para los convenientes usos. — *Mario Isola.*
al-6p.

GRAN EFICACIA
DEL
JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Ca., farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.» Dr CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

«El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Lo he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tísis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.

«Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.» Dr PAYBOT, autor del tratado de las enfermedades de las mugeres.

«El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria ciertas escrofulosas que nada podia contener.»

«He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.» Dr GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris.

«El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.» Dr GEIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de medicina de Paris.

«El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Ca., contiene 4/5 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.» Dr [illegible], profesor de química y física de los hospitales de Viena.



Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por los establecimientos médicos de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio es un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.
Depositario en Montevideo, Guillermette.

FÁBRICA
DE
CAMAS DE FIERRO
POR MAYOR Y MENOR
Y
COCINAS ECONÓMICAS
239 — Calle del Uruguay — 239

[illegible]
jl. 15-15p.

Banco Comercial
[illegible]

IMPORTANTE OCASION
DE
COLOCAR BIEN EL DINERO
[illegible]

COLEGIO
FRANCÉS-ESPAÑOL
PARA NIÑOS
CURSOS ESPECIALES
De las 6 á las 10 de la noche
12 — CALLE DE MALDONADO — 12

LA DENTADURA
82 — Calle del Rincon — 82
[illegible]

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS
261 — CALLE DEL CERRITO — 261
Se encarga de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.
Cifras y dibujos — Bordado para adornos de vestidos.
Se encarga bordados de tarjetas, almohadones y álbums de bordado como de armar carteras, cigarreras, tinteros, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.
BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS
jl. 21-1mes.

Don Donato Mernies,
[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL
TIENDA
CALLE BUENOS AIRES 240 y 242
[illegible]

Albricias! Albricias!
NIÑOS Y NIÑAS
[illegible]

PRECEPTOR
[illegible]

BANCO ITALIANO
Se invita á los señores accionistas para la reunion general estraordinaria que tendrá lugar el 6 de Agosto próximo á la una del dia.
Montevideo, Julio 29 de 1868.
F. L. da Costa Guimaraens — Gerente.
jl. 31 8p.

Organos á piano
[illegible]

DEPENDIENTE
[illegible]

FÁBRICA ESPECIAL
De letras doradas y chapas fundidas
Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay n°. 37; FOURQUET.
jl. 14 1 mes.

Fomento Territorial.
Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1a. y 2a. série, que desde el 1° de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vence dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde — Montevideo, Agosto 3 de 1868 — EL GERENTE.
ag. 4 1 mes.

BAZAR
182 — CERRITO — 182
PORCELANAS — Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.
CRISTALES — Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerías id id.
VINOS — Riquísimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.
LICORES — Chericcedial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.
COMESTIBLES — Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del país, jaleas, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.
Cigarros de la Habana y Bahía, cajetillas, y muchos otros artículos.
Todo al menudeo y á precios módicos.
a. 4-1 mes.

CAMPOS
Se vende 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95.
ag. 1° 1 mes.

SE ALQUILA
Una pieza en la calle de San José 134.

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217 — CALLE SARANDI — 217
HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

En la oficina de la "Tutelar"
Calle de Zabala núm. 67. Se ofrecen libranzas sobre Lisboa, Oporto, Coimbra y Viana do Castello, en el Reyno de Portugal, en la misma forma y condiciones que se han espedido y continuan espidiéndose sobre España.
jl. 23-15p.

Seguros contra incendios
[illegible]

EL CHUBASCO
Todas las personas residentes en los Departamentos que quieran suscribirse á este periódico de caricaturas, deberán dirigirse á Don Julio Lefevre en la imprenta de EL SIGLO, calle Cámaras 44.
ag. 1 8p.

Fomento Montevideano
La cobranza de la 8a. cuota del 10 p. % empieza el 1°. de Agosto concluyendo el 20 del mismo. — *Los Gerentes.*
jl. 31-1 mes.

PELUQUERIA
SAN FELIPE
[illegible]
144 — 25 de Mayo — 144

AL PÚBLICO
La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario — Montevideo, Julio 20 de 1868.
jl. 21 15p.

Para la campaña
[illegible]

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65 — Calle del Uruguay — 65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cuadros de pensamientos, ramilletes con las letras que le correspondan del mismo pelo; garantido á precios módicos.
m. 15-perm.

¡A PAPEL MONEDA!
[illegible]

Sociedad Caja de Préstamos
[illegible]

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868
ACTIVO.
[illegible]
PASIVO.
[illegible]

MAQUINISTA
CALLE DE LA COLONIA
DE
MÁQUINAS DE COSER
Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura
ag 1 perm.

Al comercio [illegible]
En el almacen [illegible]
Casa en venta [illegible]
Dependiente [illegible]
Para barracas [illegible]
Profesor de inglés [illegible]
Pobre Humaitá!! [illegible]
Prevencion [illegible]
Pichincha [illegible]
Perrita [illegible]
Se alquila [illegible]
Se ha vendido [illegible]
Se alquila [illegible]
Se previene [illegible]
Se vende [illegible]
Ya no hay peste [illegible]
WANTED [illegible]
Se necesitan [illegible]



GUITARRERIA ESPAÑOLA
DE
FELIPE ARAGON
102 — CALLE DE LOS ANDES — 102
CUERDAS ROMANAS
DE TODAS
POR MAYOR Y MENOR

El Escritorio de Cambio
Frente al BANCO ITALIANO calle núm. 59, se ha mudado en la misma calle núm. 76, frente á la casa del PRESIDENTE de la República.
jl. 30 6p.

SE DA DINERO
SOBRE
ALHAJAS de PLATA ú ORO
[illegible]

IMPORTANTISIMO
LA UNIVERSAL
Á sus acreedores
Todos los que se consideran acreedores de la Asociacion Anónima la UNIVERSAL son invitados á asistir con sus respectivos títulos de crédito á la reunion general que tendrá lugar el Juéves 6 de Agosto á las 7 de la noche en el Escritorio de la misma calle de las Piedras núm. 168 para ser instruidos del estado de la Asociacion y proceder á tomar las medidas que sean convenientes — Montevideo, 4 de Agosto de 1868 — *La Comision.*
ag. 5 2p.

LA UNIVERSAL.
Los señores accionistas de la Asociacion Anónima la UNIVERSAL son invitados á asistir á la reunion general que tendrá lugar el Juéves 6 de Agosto á las 7 de la noche en el Escritorio de la misma calle de las Piedras núm. 168 con el fin de dar cuenta á los señores acreedores del estado de la Asociacion, y tomar las deliberaciones que sean convenientes — Montevideo, 4 de Agosto de 1868 — *La Comision.*
ag. 5 2p.

COLEGIO ESPAÑOL
DE
SEÑORITAS
Isabel F. de Suarez
[illegible]

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Cámaras núm. 177

A LA UNIVERSAL
Prevengo á la sociedad «La Universal» que he depositado en su agencia seis mil pesos en acciones del Fomento Montevideano, en garantía de mil doscientos pesos en oro que se me facilitó por cuatro meses á su favor.
[illegible]

Lecciones de Baile
En su casa y en casa particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc.; ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingó 213 — El profesor, AMERY.
ag. 2 15p.

Banco Comercial
Habiendo el Directorio dispuesto dar un dividendo de un 10 p. % se invita á los SS. accionistas presenten sus acciones antes del dia 30 para hacer las anotaciones respectivas.
Salto, Julio 25 de 1868.
Pp. el Banco.
J. Chirif
Gerente.
ag. 2 3p.

BOLSA MONTEVIDEANA
La Comision Directiva de la misma, previene á los señores sócios que, no habiendo tenido lugar la junta general de accionistas, por falta de número, quedan citados nuevamente para el miércoles 5 del corriente, á las 2 de la tarde, en los salones de la Bolsa, para presentar las cuentas de su administracion y nombrar la nueva Comision. — Montevideo, Agosto 1.° de 1868 — *El Gerente.*
ag. 2-3 p.

MUEBLERIA
Y
TAPICERIA
DE
F. POMMERENCK & Co.
SE RECOMIENDAN AL PÚBLICO.
Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carros hamburgueses de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse.
ag. 2 1 mes.

CAPATAZ DE BARRACA
EN FRUTOS DEL PAIS.
Una persona activa de 53 años y casado, desea colocarse en un establecimiento de esta clase; los señores D. José Perez Montero y ca. (calle 25 Agosto N.° 121), darán informes á quien lo necesite.
ag. 1-6p.

Ojo al baratillo La Fantasía
Perez Castellanos 107, esquina Washington
[illegible]

GRAN MEDALLA
DE
PRIMERA CLASE
Papel químico, antiasmático de Riconsolo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.
En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan.
jl. 4 1 mes.

TERRENOS
En la Plaza de Frutos de la Union, dos cuadras para afuera, sobre el camino real, se venden solares al gusto de los compradores, así como para fábricas de jabon, velas, etc. la mitad al contado en papel moneda por su valor escrito, y el resto á plazos. Tambien hay para venderse en el Paso del Molino con las mismas condiciones. En la chacra Godiano, frente al Cementerio Inglés, encontrarán con quien tratar.
jl. 28-15p.

BANCO ORIENTAL
[illegible]